Quito, 25 de abril del 2011.

INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA TRANSEMANUEL S.A 2010

SEÑORES ACCIONISTAS:

De acuerdo con las disposiciones legales, tengo a bien informar:

a).- En cuanto a los aspectos administrativos y contables; la empresa cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias contenidas en el código de comercio, ley de compañías y las leyes tributarias.

La información contable de la empresa se encuentra registrada en los respectivos libros de contabilidad y sus auxiliares como son:

Libro diario- libro mayor- auxiliar de cuentas y sus respectivos anexos.

b).- En cuanto a la información financiera: la empresa cuenta con sus respectivos estados financieros que es el fiel reflejo del movimiento contable de este año.

Se encuentro dentro de los parámetros de los principios de contabilidad legalmente aceptados que son aplicados en forma correcta.

Realizando un breve análisis de la utilidad reflejada este año, se encuentra dentro de los parámetros normales, a pesar de las pérdidas sufridas en este año y las cuentas por cobrar a largo plazo.

Todos los datos antes mencionados son verdaderos, es todo cuanto puedo mencionar en honor a la verdad.

Atentamente;

Lcdo. Nestor Grandes Villamarin
0501529352

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
28 ABR. 2011
OPERADOR 21
QUITO